



## Responsabilidad Civil

### Responsabilidad Civil:

A) Básica simple: RC U\$S 40.000 por persona y U\$S 200.000 por evento. Garantiza el pago de las indemnizaciones por los daños que el titular le haya causado a terceros. Brinda Defensa Jurídica al asegurado y/o conductor en los procedimientos que se siguieran contra el mismo.

B) Básica: RC U\$S 300.000 por persona y U\$S 900.000 por evento. Garantiza el pago de las indemnizaciones por los daños que el titular le haya causado a terceros (cubre hasta U\$S 900.000). Brinda Defensa Jurídica al asegurado y/o conductor en los procedimientos que se siguieran contra el mismo. Esta cobertura se extiende a vehículos con remolques o acoplados autorizados (de un máximo de 500 kg.), incluidos también los daños ocasionados por los objetos transportados.